



Boletines oficiales.

Verifíquese la lectura de los Boletines Oficiales números del ciento setenta y cuatro al ciento setenta y nueve, ambos inclusive, quedando enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que contienen.

Designar los locales donde habrá de celebrarse el sorteo de las tres secciones para las operaciones de quintas.

De conformidad a lo prevenido en el artículo sesenta y tres y disposiciones transitorias de la Ley de Preclutamiento y reemplazo del Ejército vigente, acordó el Ayuntamiento designar los locales, donde habrá de celebrarse el sorteo de las siete secciones - pueblos, en que está dividida este término Municipal, de los mozos alistados para el corriente año y de los tres reemplazos anteriores, sujetos a revisión de sus excepciones, cuya operación tendrá lugar el catorce de Febrero próximo a las siete de su mañana; siendo los locales que se fijan, los siguientes:

Primera Sección = Sala principal de la Casa Ayuntamiento. Segunda Sección = Salon del teatro Romea, izquierda = Tercera Sección = Piso bajo de la Casa Consistorial = Cuarta Sección = Un salon de la Casa de Expositos = Quinta Sección = Un salon de la Diputación provincial = Sexta Sección = Salon principal de sesiones de Verano, en el Ayuntamiento; y Setima Sección = Salon principal del teatro Romea, derecha.

Aprobar varias cuentas.

De conformidad a lo informado por la Comisión de Hacienda, aprobó el Ayuntamiento las siguientes cuentas y pagos:

Una de Ceerriu para limpieza de la Casa Consistorial